

# Asamblea General de las Naciones Unidas: el ecoturismo como elemento clave para erradicar la pobreza y proteger el medio ambiente

PR No.:

PR13001

New York

Madrid

03 Jan 13

*La Asamblea General de las Naciones Unidas adopta una resolución histórica que reconoce en el ecoturismo un elemento clave para la lucha contra la pobreza, la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible (21 de diciembre de 2012).*

Otorgando un importante reconocimiento al turismo como instrumento adecuado para promover el desarrollo sostenible, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó por unanimidad una resolución en la que subraya el papel del ecoturismo en la lucha contra la pobreza y la protección del medio ambiente.

La resolución, titulada «Promoción del ecoturismo para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente», insta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a adoptar políticas que promuevan el ecoturismo, subrayando sus «efectos positivos en la generación de ingresos, la creación de empleos y la educación y, en consecuencia, en la lucha contra la pobreza y el hambre». Reconoce además que «el ecoturismo crea importantes oportunidades de conservación, protección y uso sostenible de la diversidad biológica y de las zonas naturales, al alentar a las comunidades locales e indígenas de los países en que se encuentran y a los turistas a preservar y respetar el patrimonio natural y cultural».

La resolución, presentada por Marruecos y patrocinada por un número récord de 105 delegaciones, tiene su origen en las recomendaciones incluidas en un informe preparado por la OMT a partir de las respuestas de 48 Estados Miembros, el cual, de manera singular, fue acogido con satisfacción por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

«La OMT se felicita de la adopción de esta resolución sobre la importancia del ecoturismo», afirmó el Secretario General de la OMT, Taleb Rifai. «El destacado apoyo que la resolución ha recibido, de todas las regiones y de países de todo grado de desarrollo, demuestra claramente que el turismo sostenible tiene un papel vital que desempeñar en un futuro más justo y sostenible para todos».

En sintonía con las recomendaciones del informe de la OMT, la resolución destaca la necesidad de que los planes nacionales de turismo tengan en cuenta la demanda de los mercados y las ventajas competitivas locales. Alienta además a los Estados Miembros a promover la inversión en ecoturismo, de acuerdo con sus respectivas legislaciones, para lo cual pueden crear pequeñas y medianas empresas, incentivar las cooperativas y la facilitar el acceso a financiación mediante servicios financieros inclusivos, tales como los microcréditos para comunidades desfavorecidas, locales e indígenas, en zonas con potencial ecoturístico y en regiones rurales.

La resolución parte de otra resolución de las Naciones Unidas, de 2010, sobre el mismo tema, y refleja los avances realizados desde entonces, especialmente la inclusión por primera vez del turismo en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y los resultados de la undécima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. La resolución mantiene claramente el ecoturismo en el programa de las Naciones Unidas, ya que pide a la OMT que presente un informe de seguimiento en el sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 2014.

**Enlaces de interés:**

Comunicado de prensa: [El turismo puede contribuir a los tres pilares de la sostenibilidad](#)

Comunicado de prensa: [La Asamblea General de las Naciones Unidas reconoce el papel del turismo en el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza](#)

Enlace web: <http://media.unwto.org/es/press-release/2013-01-09/asamblea-general-de-las-naciones-unidas-el-ecoturismo-como-elemento-clave-p>